



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JUAN CARLOS PÉREZ CIFUENTES
DEMANDADOS	IVAN DARIO PÉREZ MESA
RADICADO	050314089001-2020-0012-00
DECISIÓN	TIENE A UNA PERSONA COMO CESIONARIA – REQUERIMIENTO PREVIO A SEGUIR ACTUANDO COMO DEMANDANTE
SUSTANCIACION	0341

Con los documentos que anteceden, se acredita que por parte del señor **JUAN CARLOS PÉREZ CIFUENTES**, se efectuó en calidad de **CESIONARIO** la transferencia a título gratuito de los derechos que le correspondan o puedan corresponder en el juicio de la referencia en favor de **CARLOS ALBERTO ORTÍZ GAVIRIA**, así como todas las garantías, derechos y prerrogativas que de la cesión se deriven.

En virtud de la cesión que el cedente, **JUAN CARLOS PÉREZ CIFUENTES**, hace de los derechos litigiosos motivo del presente proceso, se tiene a **CARLOS ALBERTO ORTÍZ GAVIRIA** como **CESIONARIO** de los derechos que le correspondan al cedente.

Ahora bien, para que el cesionario siga actuando como demandante, desplazando al cedente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código General del Proceso, la parte demandada deberá aceptarlo expresamente; mientras tanto **CARLOS LABERTO ORTÍZ GAVIRIA**, tendrá la calidad de litisconsorte del demandante.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que adelante las diligencias necesarias para obtener la notificación de la parte demandada sobre el particular.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**ALBA MARIA BERTEL CENTANARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE AMALFI**

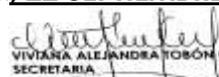
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b456d88e4876c405dddcafea81aeca654310b05b7ab8d058264d98f9271f2a13**
Documento generado en 21/09/2020 01:42:36 p.m.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT).

CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° **041**, Y
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.

AMALFI, **22 SEPTIEMBRE DE 2020**


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA